



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



ANEXO N° 04: CUADRO FINAL DE RESULTADOS

CUADRO FINAL DE RESULTADOS DEL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL D.L. N° 276

Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el Marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	Régimen de Contratación	Nivel	Plaza Orgánica	Unidad Orgánica	Resultado
1	Enciso	Huaraca	Arturo	45422230	D.L. 276				NO APTO: No cumple con el punto a) del 5.1.1 de las Bases Encontrarse contratado por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados al 01 de enero de 2025, - a partir de su acreditación de ingreso a través de concurso público - No se computa los contratos de carácter temporal
2	Ramos	Soto	Yeny Polonia	45578135	D.L. 276				NO APTA: No cumple con el punto a) del 5.1.1 de las Bases Encontrarse contratado por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados al 01 de enero de 2025, a partir de su acreditación de ingreso a través de concurso público
3	Vargas	Huamantumba	Luis Alberto	42883587	D.L. 276				NO APTO: No cumple con el punto a) del 5.1.1 de las Bases Encontrarse contratado por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados al 01 de enero de 2025, a partir de su acreditación de ingreso a través de concurso público





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



4	Ccente	Guerreros	Yaneth	41463471	D.L. 276					NO APTA: No cumple con el punto a) del 5.1.1 de las Bases Encontrarse contratado por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados al 01 de enero de 2025, a partir de su acreditación de ingreso a través de concurso público
5	Parcco	Gutiérrez	Marcial	43001126	D.L. 276					NO APTO: No cumple con el punto a) del 5.1.1 de las Bases Encontrarse contratado por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados al 01 de enero de 2025, a partir de su acreditación de ingreso a través de concurso público
6	Yuto	Mallma	Ruth Aydee	45721055	D.L. 276					NO APTA: No cumple con el punto a) del 5.1.1 de las Bases Encontrarse contratado por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados al 01 de enero de 2025, a partir de su acreditación de ingreso a través de concurso público
7	Perez	Alvarado	Eylen Ivonne	44429610	D.L. 276					NO APTA: No cumple con el punto a) del 5.1.1 de las Bases Encontrarse contratado por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados al 01 de enero de 2025, - No acredita ingreso a través de concurso público - No se computa los contratos de carácter temporal

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II
Mag. Tania Luján Oyeda
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2025.

CONSIDERACIONES FINALES:

Los/las postulantes que consideren que el Resultado Final del proceso de selección no ha sido emitido con arreglo a Ley, podrán presentar ante la DEGDRHH el correspondiente recurso de apelación, dentro del día hábil siguiente de producido el acto, el mismo que de acuerdo a su contenido- será elevado ante el Tribunal del Servicio Civil, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 008-2010-PCM, Reglamento del Tribunal del Servicio Civil, así como lo señalado en la Directiva N° 001-2021-SERVIR/TSC, "Disposiciones para el Uso del Sistema de Casilla Electrónica del Tribunal del Servicio Civil", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 085-2021-SERVIR/PE.

www.dsachanka.gob.pe
Jr. Tupac Amaru No 135 - Andahuaylas - Apurímac
Email: mesadepartes@dsachanka.gob.pe

